

11050484\*1

Rivera, 11 de marzo de 2019.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 892.035,00 (pesos uruguayos ochocientos noventa y dos mil treinta y cinco) más IVA a la Firma PRODEC S.R.L. y de \$ 53.850,00 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta) para el pago de Aportes Sociales, todo el gasto para la compra de servicios de construcciones de hasta 387 metros de colector de saneamiento de 200 mm en la ciudad de Rivera.

Ing. Agr. Pablo Decoud  
Gerente Región Noreste